

Viernes, 17 de julio de 2026

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Plasencia

ANUNCIO. Listado provisional de admitidos/as y excluidos/as para una plaza de Monitor/a de la Escuela de Cocina (Laboral fijo por oposición libre) O.E.P. 2025.

Por Resolución de Alcaldía número 2026001697, de fecha 10 de julio de 2026, en relación a la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as del proceso selectivo para la cobertura de una plaza de Monitor/a de la Escuela de Cocina (laboral fijo) por el procedimiento de oposición libre para el Excmo. Ayuntamiento de Plasencia (O.E.P. 2025), SE HA ACORDADO:

PRIMERO.- Aprobar la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as, la cual está adjunta en la documentación anexa a este anuncio.

SEGUNDO.- Otorgar el plazo establecido en la documentación anexa para formular alegaciones, presentar los documentos justificativos y subsanación de errores.

TERCERO.- Ordenar su publicación en el BOP de Cáceres y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Plasencia, una vez insertado el anuncio en aquél.

Plasencia, 10 de julio de 2026

David Dóniga Estévez

ALCALDE



Viernes, 17 de julio de 2026



Ayuntamiento de Plasencia

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Referencia:	2026/1243Z
Procedimiento:	Expedientes de tramitación interna
Interesado:	
Representante:	
GOBIERNO (AASTASIO)	

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS PARA UNA PLAZA DE MONITOR/A DE LA ESCUELA DE COCINA DEL AYTO. DE PLASENCIA (LABORAL FIJO POR OPOSICIÓN LIBRE) O.E.P. 2025

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 4.1 de las Bases de la convocatoria para cubrir una plaza de Monitor/a de la Escuela de Cocina (Personal Laboral Fijo por oposición libre) en el Excmo. Ayuntamiento de Plasencia, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres nº 0080 de 29 de abril de 2026.

Habiendo finalizado el plazo de presentación de instancias y demás documentación exigida, se dictará Resolución, en el plazo máximo de dos meses, declarando aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos, con indicación de la causa de exclusión. Se concederá un plazo de 10 días hábiles para formular reclamaciones y presentar cuantos documentos justificativos. Igualmente para subsanación de errores.

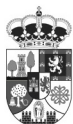
Visto lo dispuesto en el artículo 21.1-g) de la Ley 7/1985, de abril, en cuanto a la competencia de la Alcaldía en materia de oferta de empleo y convocatoria de bases para selección de personal.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente,
HE RESUELTO

PRIMERO.- Aprobar la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as para una plaza de Monitor/a de la Escuela de Cocina (Personal Laboral Fijo por oposición libre) del Excmo. Ayuntamiento de Plasencia.

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 16340723025273406434 en <https://sede.plasencia.es/validacion>



Viernes, 17 de julio de 2026



Ayuntamiento de Plasencia

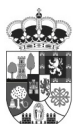
ADMITIDOS/AS		
NUM.	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	BERNAL MORO, IVAN	***3867**
2	GUARDADO MARROQUIN, DIMAS ERNESTO	***0203**
3	MADERA SANCHEZ, VICTOR	***8193**
4	MANZANO MATEOS, MARCOS	***1072**
5	MARTIN SANCHEZ, ALEJANDRO	***1633**
6	OLGADO FERRERO, ROSA MARIA	***5746**
7	RODRIGUEZ BARQUILLA, DANIEL	***3716**
8	RUIZ AHIJADO, ALEJANDRA	***0362**
9	SALGADO MONTERO, DAVID	***4367**
10	SALVATIERRA GONZALEZ, ELISA	***7346**
11	SANCHEZ GARCIA, ALEJANDRO	***3327**
12	SANCHEZ GARCIA, JOSE CARLOS	***2904**
13	VALIENTE DOMINGUEZ, JOSE MARIA	***2904**

EXCLUIDOS/AS			
NUM.	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
1	DORREY GRADO, MARIA MERCEDES	***2905**	La titulación aportada es incompleta según lo establecido en las Bases y no firma la solicitud (Anexo I)
2	FERNANDEZ DIAZ, MINERVA	***6802**	No aporta la solicitud (Anexo I) y debe aportar justificante de pago tasas de la titulación.
3	GONZALEZ ECHEVARRIA, CRISTINA	***1858**	La titulación aportada es incompleta según lo establecido en las Bases
4	GONZALEZ GONZALEZ, FRANCISCO	***3483**	No aporta justificante de pago de tasas o exención en vigor
5	MALAGA PANIAGUA, JESUS	***0215**	La titulación aportada es incompleta según lo establecido en las Bases
6	MIGUEL SOBRINO, PABLO	***3483**	No aporta titulación exigida en las Bases
7	PACHECHO GARCIA, ISABEL MARIA	***5906**	No firma la solicitud (Anexo I)
8	ROMERO GAMARRA, MARIA LUISA	***4449**	No aporta la titulación exigida en las Bases y en el justificante de pago de tasas no se identifica cuenta beneficiaria

SEGUNDO.- Se otorgará un plazo de **10 DÍAS HÁBILES** a contar desde el siguiente al de la publicación de la lista en el BOP de Cáceres y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Plasencia, para formular alegaciones, presentar los documentos justificativos y subsanación de errores.

En caso de reclamaciones, serán aceptadas o rechazadas en el anuncio por el que se apruebe la lista definitiva, que será hecha pública y expuesta, asimismo, en la forma indicada anteriormente.

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 16340723025273406434 en <https://sede.plasencia.es/validacion>



Viernes, 17 de julio de 2026



Ayuntamiento de Plasencia

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

TERCERO.- Ordenar su publicación en el BOP de Cáceres y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Plasencia, una vez insertado el anuncio en aquel.

En Plasencia, a la fecha de su firma digital al margen.

TOMA DE RAZÓN

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 16340723025273406434 en <https://sede.plasencia.es/validacion>

